

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**

## **01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La FEDERACION GALLEGA DE PADEL, a que se refiere la presente memoria se constituyó en el año 2009 y tiene su domicilio social y fiscal en PZ DE AGUSTIN DIAZ, NUMER, 1, 15008, LA CORUÑA, LA CORUÑA.

La Federación Gallega de Padel (FGP) es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. , que se rige por la Ley 11/1997 de 22 de Agosto, "Ley General del Deporte de Galicia", por sus propios estatutos y por los reglamentos que los desarrollen. Está inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y deportistas de Galicia con el número de registro F-10092. Ha sido reconocida por la Administración Tributaria como entidad o establecimiento de carácter social.

La Federación Gallega de Pádel está integrada por los clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros que practiquen, promuevan o contribuyan al desarrollo del deporte de pádel dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Las modalidades deportivas objeto de su actividad son fundamentalmente los Campeonatos, que se celebran una vez al año y son competiciones en las que se pone en juego un título de Campeón Gallego y los Torneos que son todas las demás competiciones incluidas en el Calendario Oficial de la FGP

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la

# MEMORIA 2018(ABREVIADA)

## FEDERACION GALLEGA DE PADEL G70183744

---

adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

### 7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

## **03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 que presentará la Junta Directiva de la Federación para su aprobación en la Asamblea es llevar el resultado del ejercicio 2018 que asciende a 31.855,59 € a fondo social.

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Pérdidas y ganancias	40.511,14	31.855,59
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
A fondo social	40.511.14	31.855,59
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
<b>Total distribuido</b>	<b>40.511,14</b>	<b>31.855,59</b>

## **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### **1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en 5 años en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

---

**2. Inmovilizado material:**

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	n/a
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	5
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	n/a
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

---

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

**6. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

No existen activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros disponibles para la venta

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros a activos disponibles para la venta.

Derivados de cobertura

No existen activos financieros designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Correcciones valorativas por deterioro

# MEMORIA 2018(ABREVIADA)

## FEDERACION GALLEGA DE PADEL G70183744

---

No se han realizado correcciones valorativas ya que no existe evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

a) No existen pasivos financieros híbridos.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utiliza el método del interés efectivo. La sociedad no tiene intereses ni dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición

d) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

La empresa no ha realizado ninguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio

### **7. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

# MEMORIA 2018(ABREVIADA)

## FEDERACION GALLEGA DE PADEL G70183744

---

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Las existencias de la Federación Gallega de Pádel a 31/12/2017 ascienden a 4088,60 €

### **8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Federación Gallega de Pádel cumple los requisitos para ser considerada microempresa, por tanto, a la hora de contabilizar el impuesto sobre beneficios sigue los criterios específicos marcados en el artículo 4 del RD 1515/2007. La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa está exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades ya que las rentas generadas durante el ejercicio 2018 provienen exclusivamente de las actividades que constituyen el objeto propio de la Federación y por tanto están exentas de tributación. Por ello no se ha procedido a contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

### **10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que

se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

#### **11. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Durante el ejercicio 2018 la Federación Gallega de Pádel no ha procedido a contabilizar provisiones .

#### **12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

La FGP ha recibido en el año 2018 una subvención a la explotación por importe de 34.403,00 euros y ha sido recogida de forma separada en el apartado otros ingresos de explotación.

Dicha subvención está condicionada al cumplimiento de las cuantías señaladas por la Xunta para cada uno de los programas. El desglose de los programas y los importes justificados por la federación se reflejan en el cuadro adjunto.

# MEMORIA 2018(ABREVIADA)

## FEDERACION GALLEGA DE PADEL G70183744

<input checked="" type="checkbox"/>	1ª Xustificación
<input type="checkbox"/>	2ª Xustificación

Relación de programas		Concedido	Xustificación anterior	Xustificación actual	Total xustificado	Total xustificado (%)
1	Gastos xerais de funcionamento	8.600,00 €		9.174,17 €	9.174,17 €	106,68 %
2	Tecnificación e rendemento no CGTD	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
3	Actividade deportiva ordinaria	23.803,00 €		1.997,18 €	1.997,18 €	8,39 %
4	Tokio 2020	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
5	Actividade deportiva de promoción	2.000,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
6	Outros proxectos de especial relevancia	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 %
<b>TOTAIS</b>		<b>34.403,00 €</b>		<b>11.171,35 €</b>	<b>11.171,35 €</b>	<b>32,47 %</b>

TOTAIS POR PROGRAMAS		
1	Gastos xerais de funcionamento	9.174,17 €
2	Tecnificación e rendemento no CGTD	0,00 €
3	Actividade deportiva ordinaria	1.997,18 €
4	Tokio 2020	0,00 €
5	Actividade deportiva de promoción	0,00 €
6	Outros proxectos de especial relevancia	0,00 €
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>		<b>11.171,35 €</b>

<input type="checkbox"/>	1ª Xustificación
<input checked="" type="checkbox"/>	2ª Xustificación

Relación de programas		Concedida	Xustificación anterior	Xustificación actual	Total xustificado	Total xustificado (%)
1	Gastos xerais de funcionamento	8.600,00 €	9.174,17 €	0,00 €	9.174,17 €	106,68 %
2	Tecnificación e rendemento no CGTD	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
3	Actividade deportiva ordinaria	23.803,00 €	1.997,18 €	22.441,49 €	24.438,67 €	102,67 %
4	Tokio 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
5	Actividade deportiva de promoción	2.000,00 €	0,00 €	2.036,97 €	2.036,97 €	101,85 %
6	Outros proxectos de especial relevancia	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 %
<b>TOTAIS</b>		<b>34.403,00 €</b>	<b>11.171,35 €</b>	<b>24.478,46 €</b>	<b>35.649,81 €</b>	<b>103,62 %</b>

TOTAIS POR PROGRAMAS		
1	Gastos xerais de funcionamento	0,00 €
2	Tecnificación e rendemento no CGTD	0,00 €
3	Actividade deportiva ordinaria	22.441,49 €
4	Tokio 2020	0,00 €
5	Actividade deportiva de promoción	2.036,97 €
6	Outros proxectos de especial relevancia	0,00 €
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>		<b>24.478,46 €</b>

### 13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

### 15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

---

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL BRUTO	3.630,00	3.630,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.630,00	3.630,00

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.452,00	726,00
(+) Aumento por dotaciones	726,00	726,00
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	2.178,00	1.452,00

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL BRUTO	17.785,29	16.875,39
(+) Entradas	279,00	909,90
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	18.064,29	17.785,29

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL BRUTO	5.892,62	3.559,93
(+) Aumento por dotaciones	2.376,35	2.332,69
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	8.268,97	5.892,62

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La Federación Gallega de Padel no tiene formalizado en la actualidad ningún contrato de arrendamiento .

**06 - ACTIVO S FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

<b>Valores representativos de deuda lp</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

---

<b>Créditos, derivados y otros Ip</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL	700,00	700,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	700,00	700,00

<b>Total activos financieros Ip</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
SALDO INICIAL	700,00	700,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	700,00	700,00

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. No existen instrumentos financieros a valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **FEDERACION GALLEGA DE PADEL** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

## **07 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen pasivos financieros a largo plazo

b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Derivados y otros c/p</b>	<b>Importe 2018</b>
Débitos y partidas a pagar	12151.28

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

---

<b>Derivados y otros c/p</b>	<b>Importe 2018</b>
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	
Otros	
<b>TOTAL</b>	<b>12151.28</b>

c) No existen deudas con garantía real.

d) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

## **08 - FONDOS SOCIAL**

El Fondo Social de la Federación está constituido por la suma del importe inicial de la aportación en el momento de su constitución y por los resultados positivos de los ejercicios anteriores que han sido destinados al aumento del mismo.

A 31/12/2018 el Fondo Social de la Federación ascienden a 117.775.66 €

<b>Fondo Social</b>	<b>IMPORTE 2018</b>
SALDO INICIAL	85.920,07 €
(+) Aumento Fondo Social	+31.855,59 €
(+) Reclasificación Cuentas	
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>117.775.66 €</b>

## **09 - SITUACIÓN FISCAL**

La Federación Gallega de Pádel cumple los requisitos para ser considerada microempresa, por tanto a la hora de contabilizar el impuesto sobre beneficios sigue los criterios específicos marcados en el artículo 4 del RD 1515/2007.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales establecidos en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre que regula el régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa está exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades. La totalidad de las actividades desarrolladas por la Federación durante el ejercicio 2015 son actividades consideradas exentas ya que provienen exclusivamente de las actividades que constituyen el objeto propio de la Federación; estas son:

- Las cuotas satisfechas por los asociados.
- Las subvenciones destinadas a realizar las actividades propias del objeto de la Federación.

Por ello no se ha procedido a contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con el artículo 3.1 a) del Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se incorpora a la presente Memoria económica la Memoria de Actividades donde se detalla las actividades realizadas durante el ejercicio 2018 por la Federación; se identifican los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material.

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

Los ajustes practicados al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestran a continuación:

	CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS		INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	40.511,14			
<b>Impuestos sobre sociedades</b>		0,00		
<b>Diferencias Permanentes</b>	273.672,86 €	314.184,00 €		
<b>Diferencias temporarias con origen en el ejercicio</b>	0,00	0,00		
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios</b>				
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	0,00	0,00		

La Federación Gallega de Pádel tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios fiscales.

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

## **10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección

3 No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración

## **11 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas Cuentas Anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

**12 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

A continuación se muestra el presupuesto aprobado por la Asamblea para el ejercicio 2018

<b>Presupuesto Ingresos y Gastos 2018</b>	<b>2018</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>341.000,00</b>
b) Prestaciones de servicio	306.000,00
70500000 PRESTACIONES DE SERVICIOS	306.000,00
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>35.000,00</b>
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	35.000,00
74000001 SUBVENCION XUNTA GALICIA	35.000,00
<b>2. GASTOS</b>	<b>-311.680,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-86.000,00</b>
b) Consumo de materias primas y otras mat.	<b>-30.000,00</b>
60200001 COMPRA TROFEOS-OBSEQUIOS	-30.000,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	<b>-56.000,00</b>
60700000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-27.000,00
60700001 GABINETE DE COMUNICACION	-4.000,00
60700002 ORGANIZACION EVENTOS	-8.000,00
60700003 ORGANIZACION TORNEOS	-14.000,00
60700009 SERVICIOS ARBITRAJE-CAMPEONATOS	-3.000,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-29.700,00</b>
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-23.000,00
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-23.000,00
b) Cargas sociales	-6.700,00
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-6.700,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-193.680,00</b>
62100001 ALQUILER OFICINA	-5.200,00
62100002 ALQUILER DE PISTAS	-7.500,00
62100003 ALQUILER VEHICULOS	-2.700,00
62200000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-180,00
62200001 MANTENIMIENTO INFORMatico	-4.200,00
62300000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-8.500,00
62400000 TRANSPORTES	-680,00
62500001 SEGURO ACCIDENTES DEPORTIVOS	-75.000,00
62500002 SEGURO R.CIVIL	-1.800,00
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.800,00
62800001 SUMINISTROS GASOIL	-300,00
62800002 SUMINISTROS LUZ	-560,00
62900000 OTROS SERVICIOS	-2.500,00
62900001 EVENTOS-HOTEL, LOCOM.MANUTENCI	-36.000,00
62900003 COMUNIDAD PROPIETARIOS	-310,00
62900005 MATERIAL DE OFICINA	-950,00
62900006 GASTOS TELEFONO-INTERNET	-2.500,00
62900007 DIETAS DESPLAZAMIENTO	-27.500,00
62900008 BECA DEPORTIVA	-1.200,00
62900009 GASTOS LIMPIEZA	-900,00
62900013 PREMIOS CAMPEONATOS	-12.000,00
62900000 OTROS GASTOS	-1.400,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.300,00</b>
<b>BENEFICIO</b>	<b>29.320,00</b>

**MEMORIA 2018(ABREVIADA)**  
**FEDERACION GALLEGA DE PADEL** **G70183744**

**13- CONCILIACION DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

A continuación , desglosamos el presupuesto aprobado para el 2018 comparándolo con los gastos e ingresos realizados en dicho año, indicando las desviaciones producidas en cada partida.

<i>Ingresos y Gastos 2018</i>	presupuesto	real	diferencia
<b>1. INGRESOS</b>	<b>341.000,00</b>	<b>348.587,00</b>	<b>-7.587,00</b>
<b>b) Prestaciones de servicio</b>	<b>306.000,00</b>	<b>314.184,00</b>	<b>-8.184,00</b>
70500000 PRESTACIONES DE SERVICIOS	306.000,00	314.184,00	-8.184,00
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>35.000,00</b>	<b>34.403,00</b>	<b>597,00</b>
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	35.000,00	34.403,00	597,00
74000001 SUBVENCION XUNTA GALICIA	35.000,00	34.403,00	597,00
<b>2. GASTOS</b>	<b>-311.680,00</b>	<b>-308.075,86</b>	<b>-3.604,14</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-86.000,00</b>	<b>-76.065,09</b>	<b>-9.934,91</b>
b) Consumo de materias primas y otras mat.	-30.000,00	-19.598,45	-10.401,55
60200001 COMPRA TROFEOS-OBSEQUIOS	-30.000,00	-19.598,45	-10.401,55
c) Trabajos realizados por otras empresas	-56.000,00	-56.466,64	466,64
60700000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-27.000,00	-23.023,09	-3.976,91
60700001 GABINETE DE COMUNICACION	-4.000,00	-4.235,28	235,28
60700002 ORGANIZACION EVENTOS	-8.000,00	-10.913,38	2.913,38
60700003 ORGANIZACION TORNEOS	-14.000,00	-17.754,89	3.754,89
60700009 SERVICIOS ARBITRAJE-CAMPEONATOS	-3.000,00	-540,00	-2.460,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-29.700,00</b>	<b>-28.694,56</b>	<b>-1.005,44</b>
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-23.000,00	-21.920,85	-1.079,15
64000000 SUELDOS Y SALARIOS	-23.000,00	-21.920,85	-1.079,15
b) Cargas sociales	-6.700,00	-6.773,71	73,71
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-6.700,00	-6.773,71	73,71
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-193.680,00</b>	<b>-186.929,14</b>	<b>-6.750,86</b>
62100001 ALQUILER OFICINA	-5.200,00	-4.230,80	-969,20
62100002 ALQUILER DE PISTAS	-7.500,00	-2.574,96	-4.925,04
62100003 ALQUILER VEHICULOS	-2.700,00	-2.594,87	-105,13
62200000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-180,00	-7,00	-173,00
62200001 MANTENIMIENTO INFORMATICO	-4.200,00	-345,09	-3.854,91
62300000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-8.500,00	-10.337,08	1.837,08
62400000 TRANSPORTES	-680,00	-2.326,08	1.646,08
62500000 SEGUROS	0,00	-1.209,47	1.209,47
62500001 SEGURO ACCIDENTES DEPORTIVOS	-75.000,00	-72.220,00	-2.780,00
62500002 SEGURO R.CIVIL	-1.800,00	-1.316,26	-483,74
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-1.800,00	-2.664,33	864,33
62700000 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.	0,00	-5.058,92	5.058,92
62800001 SUMINISTROS GASOIL	-300,00	-588,98	288,98
62800002 SUMINISTROS LUZ	-560,00	-553,13	-6,87
62900000 OTROS SERVICIOS	-2.500,00	-10.220,44	7.720,44
62900001 EVENTOS-HOTEL, LOCOM.MANUTENC	-36.000,00	-24.488,20	-11.511,80
62900003 COMUNIDAD PROPIETARIOS	-310,00	-312,00	2,00
62900005 MATERIAL DE OFICINA	-950,00	-574,10	-375,90
62900006 GASTOS TELEFONO-INTERNET	-2.500,00	-1.452,20	-1.047,80
62900007 DIETAS DESPLAZAMIENTO	-27.500,00	-30.936,62	3.436,62
62900008 BECA DEPORTIVA	-1.200,00	-1.575,00	375,00
62900009 GASTOS LIMPIEZA	-900,00	-931,50	31,50
62900013 PREMIOS CAMPEONATOS	-12.000,00	-7.712,55	-4.287,45
62900000 OTROS GASTOS	-1.400,00	-2.699,56	1.299,56
63100000 IVA SOPORTADO NO DEDUCIBLE	0,00	-13.284,72	13.284,72
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.300,00</b>	<b>-3.102,35</b>	<b>802,35</b>
<b>BENEFICIO</b>	<b>29.320,00</b>	<b>40.511,14</b>	<b>-11.191,14</b>

**14 - OTRA INFORMACIÓN**

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

**TOTAL EMPLEO MEDIO**

<u>Ejercicio 2018</u>	<u>Ejercicio 2017</u>
1,22	1,24

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

La Coruña, 17 de Junio de 2019.